



SEBES CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

y Casa de la Corte de ella, Domingo Vintey ocho del
mes de Marzo de mil setecientos ochenta y quatro, Six^{to}
M. N. de señores Merced de junta con a celebran
Carilo Extraordinario, Cesar D. Lagun de Pared
y obregon Carralero Maestrante de la D. de Granada, y
Correor de esta Capital con M. D. Antonio Roca
mora, D. de fig. Lopez de Oliver, y D. Salvador
Cinader Corrao Rex.

Se yena D. Domingo Portey D. Bentura
Puente y Turado.

Hizo se relacion de la ritaion mandada hacer
Sorteo de las Muel
fanas de la duenta fiente Carilo, en virtud de lo resuelto en el anterior para
de esta Jurisdic.ⁿ
hechar la suerte de las dos dotes de naldas a las Muel.
fanas Pobres de la Parroquia y Partida de esta duenta, y
otros dos para las de las quatro Feligresias del Campo.
de esta Jurisdiccion a cien Ducados cada uno, en conformidad
de lo mandado por V. M. en su Real cedula capedida en S. Lorenzo
a veinte y uno de Octubre de el año proximo, en su conguencia